

Guayaquil 8 de marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO

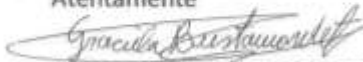
Señores Accionistas de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentarles el Informe correspondiente al periodo del 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012:

1. A través de la revisión que he llevado efecto, estoy en condición de informarles que la parte administrativa ha cumplido con fidelidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la actividad de la compañía y de modo especial todo lo que concierne a los trabajos en la plantación de mangos que le pertenece a la compañía.
2. Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como los comprobantes facturas, libros de contabilidad, informes al SRI, pagos de obligaciones laborales y de las inherentes al I.E.S.S. se han llevado con estricta sujeción a las normas legales vigentes.
3. Durante el ejercicio 2012 se implementó un programa contable llamado "Memory Conty".
4. Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas y prácticas contables vigentes.

Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

Atentamente



LUZ GRACIELA BUSTAMANTE VALAREZO
COMISARIO DE AGRICOLA AGROSALVIA S.A.
C.I. 1100430634